

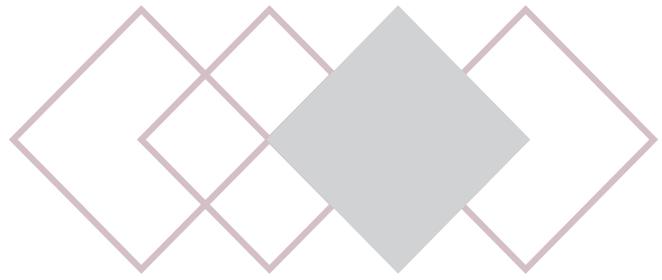
**Tercer informe de labores**  
Septiembre 2020-agosto 2021



**Eunice Renata  
Romo Molina**  
Senadora de la República

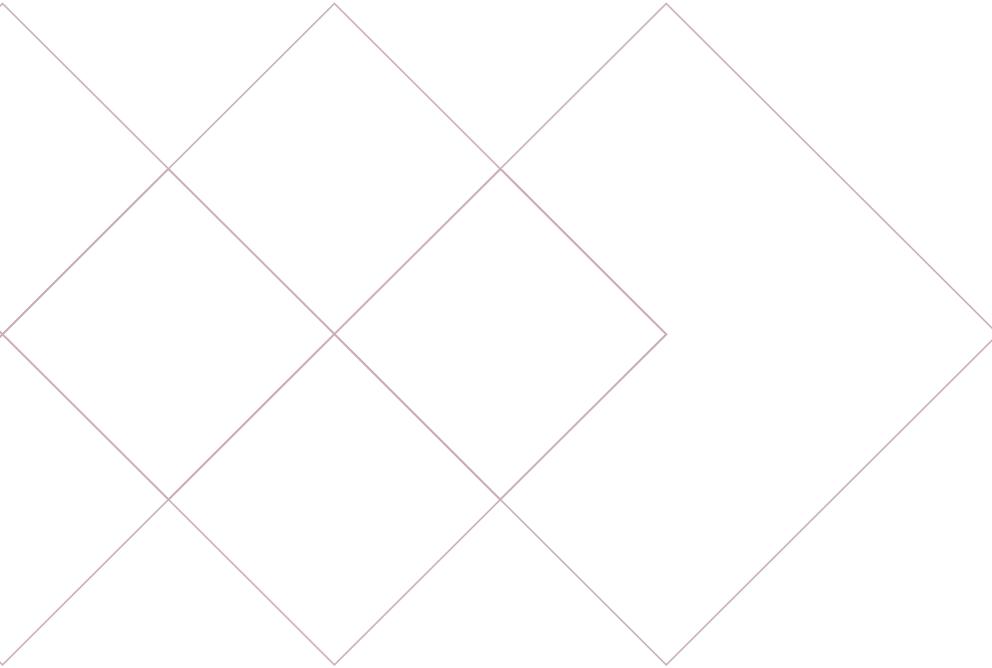






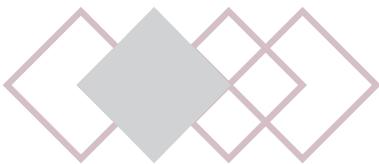
# **Tercer informe de labores**

Septiembre 2020-agosto 2021



# **Eunice Renata Romo Molina**

**Senadora de la República**





# Presentación

Nací en la Ciudad de México y aunque he vivido en otros estados, soy 100% chilanga; estudié en el CCH Azcapotzalco y Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, desde ese entonces comencé a involucrarme de manera activa en la vida política del país, porque ser universitario significa más que ser un estudiante, implica buscar la transformación social a través de la resistencia y la crítica social. Me considero Latinoamericanista y creo en el proyecto de unidad e integración de nuestras naciones y la defensa de nuestra independencia y soberanía bajo el concepto de Nuestra América.

Mi formación política se ha visto sumamente influida por las resistencias y procesos de organización de los últimos treinta años en el país que, si bien me tocó vivir de muy pequeña, me impulsaron a participar en la vida política para buscar por la vía democrática un espacio de decisión y acción en el que se vea plasmado ese impulso y aprendizaje, eso es lo que hoy me motiva desde el escaño que me toca ocupar.

Esta es la lucha de la **Cuarta Transformación** que hoy me toca representar desde el Senado más allá de mi carrera o trayectoria política individual, me siento parte de un proyecto que pertenece a muchas y muchos, que estamos luchando y trabajando por un México justo, libre, democrático e igualitario. Delimitaría con dos vertientes los retos que quiero destacar en estas líneas, si bien no son los únicos, sí son los que de momento parecen imprescindibles. El primero y no más importante que el otro lo enunciaría así: no perder el horizonte de dónde venimos y hacia dónde vamos, porque si de algo estábamos cansados las y los mexicanos es de una burocracia que se encargaba de garantizar el olvido, es decir, nos era familiar una forma de hacer vida política solo en épocas electorales; estar en territorio garantiza que no caigamos en el vicio del funcionarismo, en esta transformación no hay segundas oportunidades y las transformaciones se realizan entre todas y todos, no debe faltar nadie, incluso respetando la pluralidad que nos conforma.

En segundo plano, pretendo que el reto en mis tareas legislativas, siempre sea buscando fortalecer el marco normativo de nuestro país, es decir, que las propuestas que plantee en la modificación o creación de alguna ley sirvan para traer justicia y equilibrio. Nunca más una Ley a modo o para el beneficio de unos cuantos. ♦

**Sen. Eunice Renata Romo Molina**

# Semblanza curricular

**Trayectoria académica:**  
Licenciatura en Filosofía por la UNAM

**Trayectoria legislativa:**  
Senadora de la República LXIV Legislatura

**Trayectoria administrativa:**  
Asesora de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados

**Trayectoria Política:**  
Representante propietaria de MORENA en la Comisión Estatal de Vigilancia del Registro Federal de Electores en Yucatán

## Sesiones en el pleno



# Índice

<b>1. Glosario</b>	<b>8</b>
<b>2. Iniciativas</b>	<b>10</b>
<b>3. Proposiciones con Punto de Acuerdo</b>	<b>11</b>
<b>4. Intervenciones en el Pleno</b>	<b>12</b>
<b>5. Mesa Directiva</b>	<b>18</b>
<b>6. Trabajo en Comisiones</b>	<b>20</b>
<b>7. Otras actividades</b>	<b>24</b>
• ¿Qué hace una senadora?	<b>32</b>
• Numeralia	<b>33</b>
• Galería	<b>34</b>
• #JuntosHacemosHistoria	<b>36</b>
• Contacto	<b>37</b>
• Agradecimientos a colaboradores	<b>38</b>

# Glosario

**Acto legislativo:** Se refiere a la acción por la cual se formula una regla general impersonal, abstracta y general ya sea que emane del Poder Ejecutivo o del H. Congreso de la Unión o de alguna autoridad con facultades para hacerlo. En el contexto del derecho parlamentario es la facultad para crear, modificar o extinguir relaciones de derecho, otorgada a un organismo o representante de la sociedad. En los Estados donde impera una forma de gobierno con división de poderes, esta facultad corresponde al denominado Poder Legislativo.



**Comisión:** Grupo u órgano de trabajo constituido por el Pleno de las cámaras e integrado por legisladores de los grupos parlamentarios con representación en cada una de ellas. Tiene como finalidad estudiar, analizar y discutir los asuntos legislativos que les son turnados por los órganos de dirección de la cámara a la que pertenecen para elaborar los trabajos, opiniones, resoluciones, informes o dictámenes que serán discutidos en el Pleno.



**Comisión especial:** Son tipos de comisiones de las cámaras del Congreso de la Unión que se constituyen para hacerse cargo de un asunto específico y se extinguen una vez cumplido su objetivo. Éstas se integran observando la pluralidad existente en la cámara. Su composición y directiva será determinada por el acuerdo parlamentario que la crea.



**Dictamen:** Resolución escrita de una o varias comisiones legislativas, tomada por la mayoría de sus miembros, sobre una iniciativa de ley, decreto, asunto o petición sometido a su consideración por acuerdo del Pleno de la cámara a la que pertenecen.



**Iniciativa de ley:** Documento formal que los órganos o actores facultados legalmente presentan ante cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación. Tiene como propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales. Representa el acto jurídico con el que da inicio el proceso legislativo.



**Mesa Directiva:** Órgano colegiado de gobierno de cada una de las cámaras del Congreso de la Unión y/o de la Comisión Permanente que expresa su unidad política. Es dirigida y coordinada por su presidente y se reunirá por lo menos una vez a la semana durante los periodos de sesiones y con la periodicidad que acuerde durante los recesos. La norma establece que su actuación se deberá regir por los principios de imparcialidad y objetividad.



**Paridad de Género:** Principio que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres



y mujeres en el acceso a puestos de representación política. Es un criterio estipulado en la Ley para asegurar la participación igualitaria en la definición de candidaturas. Se prevé en la Constitución que los partidos políticos promoverán y garantizarán la paridad entre los géneros en la integración y postulación de candidatos a los cargos de elección popular para la integración del Congreso de la Unión y los Congresos de los Estados.

**Pleno:** Asamblea general o reunión en la que se encuentran presentes los



miembros que integran un órgano parlamentario con el propósito de sesionar y deliberar sobre los asuntos legislativos contenidos en la agenda del orden del día.

**Sesión:** Reunión formal de trabajo de los legisladores en el Pleno de las cá-



maras a la que pertenecen para discutir y desahogar asuntos legislativos. Las sesiones pueden ser: ordinarias, extraordinarias, permanentes, públicas, secretas, de jurado de procedencia, de Congreso General, de instalación, preparatoria, solemne o de Comisión Permanente.

**Suplencia:** La suplencia de los miembros de las cámaras del Congreso de la



Unión, implica la posibilidad de una sustitución inmediata del legislador o legisladora en el momento en que ocurre la falta absoluta o temporal del propietario.



# Iniciativas

Reformar la Ley Federal del Trabajo para establecer que por persona trabajadora se entienda que es todo trabajador que presta a otra un trabajo personal subordinado.

Reformar Ley General de Archivos para establecer la garantía del derecho a la verdad a través de los archivos, cuyo objeto será contribuir en la investigación e identificación de determinados hechos. Además, se proponen adecuaciones para incorporar en la Ley el lenguaje incluyente.

Reformar la Ley de Migración, el Código Penal Federal, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, la Ley General de Desarrollo Social, la Ley de Vivienda, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y la Ley General de Educación para establecer el respeto a las personas indígenas y afro-mexicanas. También determina que se aplicarán sanciones a quien por razones de apariencia física o características genéticas restrinja la libertad de tránsito a connacionales en revisiones de carácter migratorio.



Reformar la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos para aumentar las sanciones para quien suministre o enajene gasolinas, diésel, gas licuado de petróleo o gas natural; también incorpora como delito la autorización para alterar los instrumentos de medición que se utilizan para el suministro de estas sustancias. Además, si el responsable es franquiciatario, asignatario, contratista, permisionario o distribuidor se le revocará el permiso respectivo, y en su caso la disolución y liquidación de la sociedad.

# Puntos de acuerdo

Exhorto a la Fiscalía del estado de Veracruz, a la Fiscalía General de la República y al Organismo Público Local Electoral a llevar a cabo las acciones conducentes que permitan deslindar las responsabilidades jurídicas a las que haya lugar en relación a los señalamientos formulados por el Director General del Diario de Acayucan en el estado de Veracruz, en contra de la diputada local Mónica Robles Barajas, por constituir violencia política en razón de género.

Exhorto al congreso del estado libre y soberano de Guerrero para que armonice su legislación local con la Ley General de Archivos.



# Intervenciones en el pleno

## Día internacional de la mujer



“La conmemoración del Día Internacional de la Mujer nos obliga a evaluar los rezagos, los sesgos y condiciones en las cuales nos encontramos y nos desenvolvemos las mujeres de manera global y, en particular, en México (...)

”

## Para hacer del conocimiento al Pleno sobre la detención irregular de ocho mujeres en la entidad de Aguascalientes.

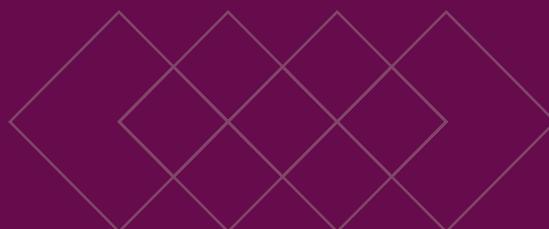


“Hago un exhorto a la Fiscalía del estado de Aguascalientes, al gobierno de Aguascalientes, para que se garanticen los derechos a la protesta, hay ocho compañeras detenidas, estarán viviendo un proceso y condenamos enérgicamente la forma en que fueron detenidas.”

## Presenté una iniciativa para reformar la Ley General de Archivos en materia de derecho a la verdad.



“ Con la presente iniciativa pretendo aportar mejoras y subsanar ciertas omisiones con la intención de perfeccionar nuestro ordenamiento en materia de archivos. Los archivos no son el espacio oculto, no son el lugar abandonado, los archivos representan bienes documentales de una nación. ”



## A favor del decreto que modifica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal.



“Afortunadamente este conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas conocidas como Ley Olimpia, ha sido replicada por las legislaturas de más de 20 entidades federativas, logrando poner en la mesa la imperante necesidad de tratar este tema. (...) Por ello es que las Senadoras del grupo parlamentario de Encuentro Social votaremos a favor del presente dictamen, porque estamos comprometidas a erradicar cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres.”

## Para hablar del “Día Nacional de la Filosofía”



“Creo que este dictamen necesita también otro acompañamiento, que es llevarlo a planes de estudio desde la primaria, desde filosofía para los niños, porque necesitamos una cosmovisión filosófica para poder entender el mundo y creo que, si tuviéramos los ojos de la filosofía puestos en todos los temas, porque además la filosofía tiene que ver con todo, otro mundo sería si nosotros habláramos con los ojos de la filosofía.”

## Análisis del II Informe de gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior.



“

El cambio verdadero en la vida pública de México, se ha consolidado en casi dos años de gobierno de esta cuarta transformación a través del desarrollo sostenible del país y de sus instituciones. Para lograrlo los principios de gobierno mexicano son: honestidad, justicia, libertad, democracia y fraternidad; sin embargo, no podemos olvidar que estos valores no estaban presentes en las administraciones pasadas, con lo cual nuestro país vivió bajo un flagelo llamado corrupción.

”

# Mesa Directiva

## 36 Reuniones de la Mesa Directiva



## 29 Acuerdos aprobados

Entre los que destacan:

- ◆ La aplicación de medidas sanitarias para el desarrollo de las Sesiones plenarias durante el Primer Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- ◆ La suspensión de plazos y procedimientos relativos a obligaciones pendientes de cumplir, en virtud de las Medidas Sanitarias adoptadas ante la Pandemia del Virus denominado Covid-19
- ◆ La creación del premio al mérito literario “Rosario Castellanos”

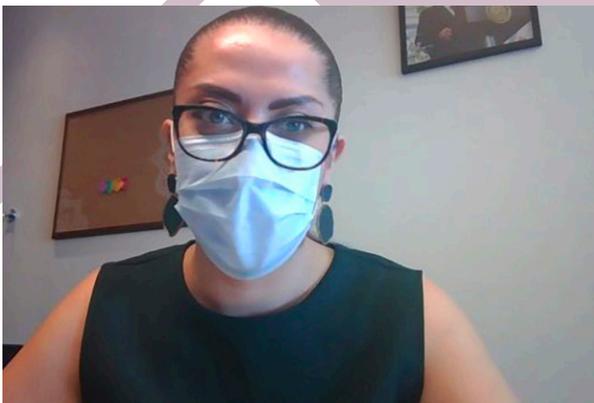
# 9 Pronunciamientos

## Entre los que destacan:

- ◆ Por el que rechazamos el bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba.
- ◆ Respecto a las sanciones económicas impuestas a la República Bolivariana de Venezuela.
- ◆ Con relación a las afectaciones causadas por el fenómeno meteorológico denominado ETA en Centroamérica y el Caribe.

# 4 Convenios

- ◆ Convenio general de colaboración entre la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES) y la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura.
- ◆ Convenio general de colaboración que celebran la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión y la Fundación IMSS, A.C.
- ◆ Convenio de colaboración que celebran la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión y el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE).
- ◆ Convenio de colaboración celebrado por la Cámara de Senadores, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Canal del Congreso.



# Trabajo en comisiones

## Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana

### Secretaría

Se realizaron:



Reuniones ordinarias



Reunión extraordinaria



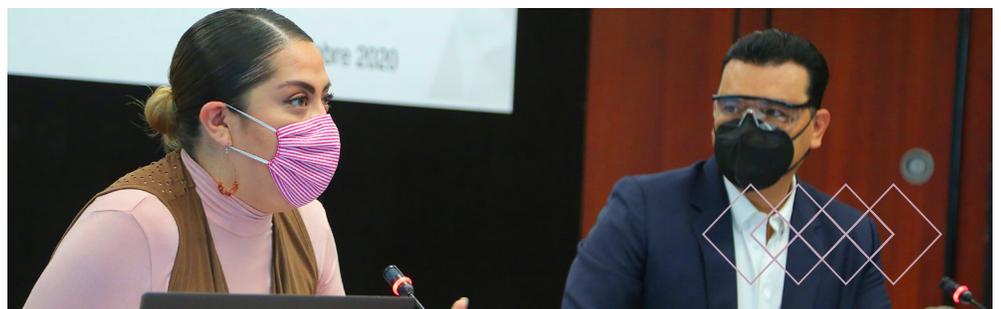
Reuniones de comisiones unidas

Se aprobaron:

**9** Dictámenes

Entre los que destacan:

- ◆ Acuerdo para la evaluación de candidaturas para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado del INAI.
- ◆ Acuerdo para la evaluación de candidaturas para integrar la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción.
- ◆ Nombramientos de Magistrados o Magistradas de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



# Comisión de Comunicaciones y Transportes

Integrante

Se realizaron:

**3**

Reuniones ordinarias

**2**

Reuniones extraordinarias

Se aprobaron:

**24** Dictámenes

Entre los que destacan:

◆ Reformas a la Ley Reglamentaria del Sistema Ferroviario



## Comisión de Gobernación

### Integrante

Se realizaron:



Reuniones  
ordinarias



Reuniones  
extraordinarias



Reuniones de  
comisiones unidas

Se aprobaron:

**29** Dictámenes

Entre los que destacan:

- ◆ Aprobación de la nueva Ley de Revocación de Mandato, que permitirá a los ciudadanos decidir sobre la permanencia o revocación del cargo del Presidente de la República.
- ◆ Se aprobaron los nombramientos de los integrantes 3 organismos públicos y la ratificación de la persona titular de la Secretaría de la Función Pública.



## Comisión de Zonas Metropolitanas

### Integrante

Se realizaron:



Reuniones ordinarias



Reunión de comisiones unidas

Se aprobaron:

**6** Dictámenes

Entre los que destacan:

- ◆ Para declarar la primera semana de junio como la Semana Nacional de la Bicicleta.
- ◆ Aprobación de **205** iniciativas en materia de armonización constitucional de la Ciudad de México.
- ◆ Para reformar la Ley General de Asentamientos Humanos, en materia de Institutos de Planeación.



# Otras actividades

SEPTIEMBRE 8 / 2020

Firma Premio Nacional de Protección Civil 2020



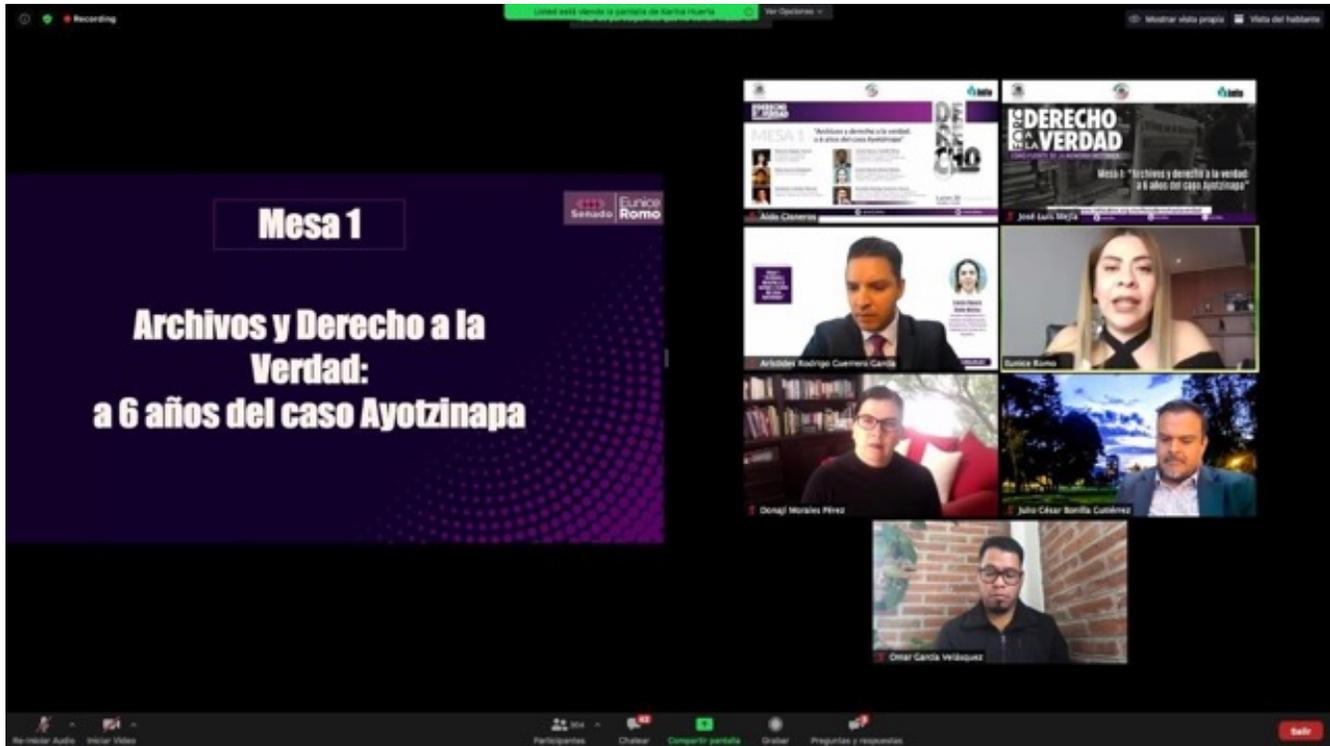
SEPTIEMBRE 10 / 2020

Clausura del Taller de redacción de resoluciones con enfoque ciudadano



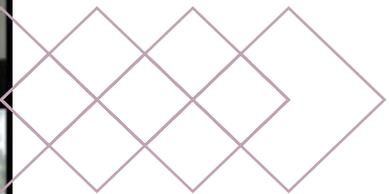
SEPTIEMBRE 28 2020

## Foro Derecho a la Verdad como fuente de la Memoria Histórica: Caso Ayotzinapa



SEPTIEMBRE 29 2020

## Foro Derecho a la Verdad como fuente de la Memoria Histórica: Sistema Interamericano de Derechos Humanos



SEPTIEMBRE 30 / 2020

## Foro Derecho a la Verdad como fuente de la Memoria Histórica: 2 de octubre del 68



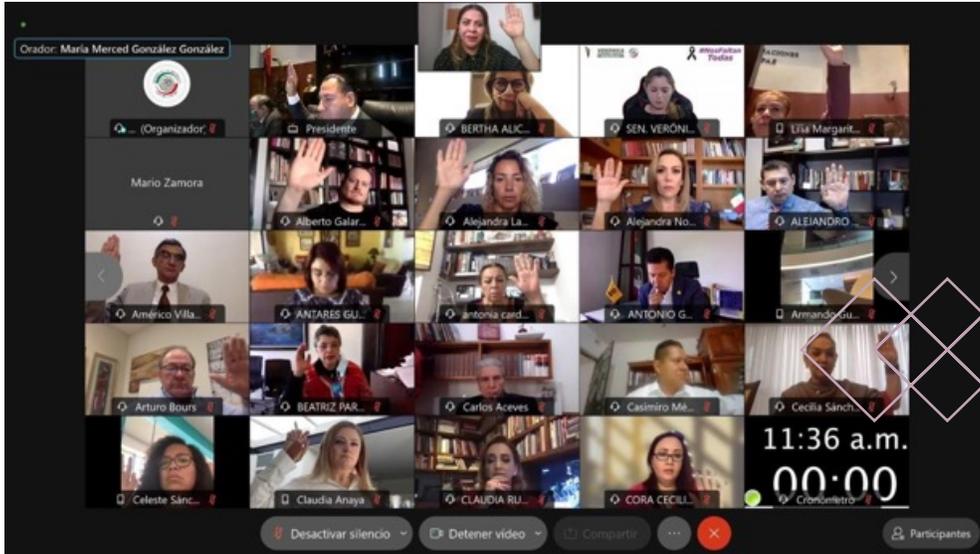
OCTUBRE 7 / 2020

## Ceremonia del Aniversario Luctuoso del senador Belisario Domínguez



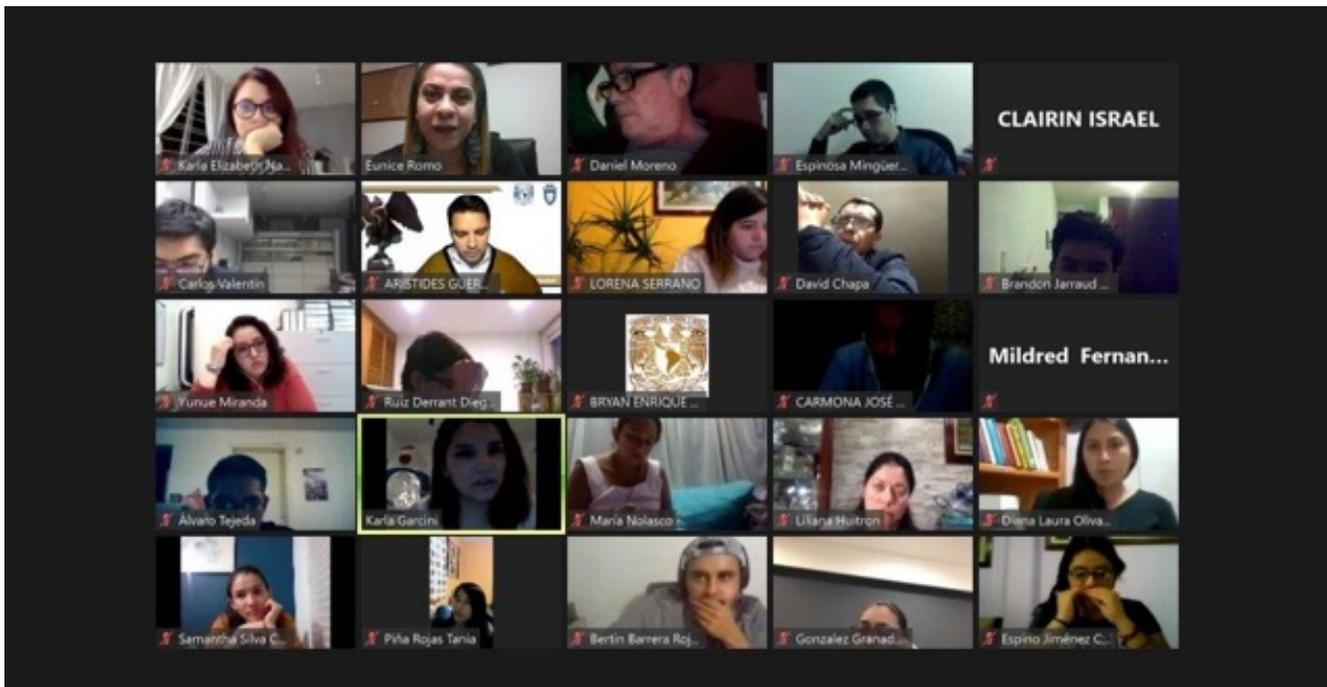
NOVIEMBRE 11 / 2020

## Primera Sesión Ordinaria a distancia del Pleno del Senado de la República



NOVIEMBRE 27 / 2020

## Participación en Diplomado de Transparencia y Protección de Datos Personales



DICIEMBRE 9 / 2020

## Transmisión web: Rol de la Mujer en la Vida Política, Económica y Social de México



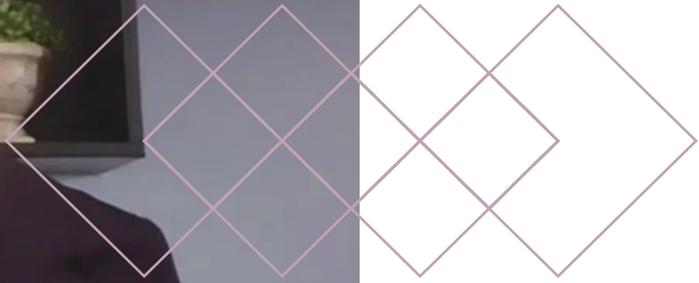
DICIEMBRE 10 / 2020

## Conferencia de Prensa Ley del Servicio Exterior Mexicano



MARZO 3 2021

## Ter Foro Internacional y Periodismo



MARZO 24 2021

## Sesión Solemne para recibir al presidente de Bolivia



JUNIO 21 2021

### Ceremonia Conmemorativa del Centésimo Aniversario Luctuoso de Ramón López Velarde.



JUNIO 29 2021

### Presentación del libro “Esquema Constitucional de la Ciudad de México”



JULIO 13 / 2021

## Foro: El Derecho de Acceso a la Información en el México Actual



JULIO 15 / 2021

## Firma del Convenio entre el Senado y el INAI



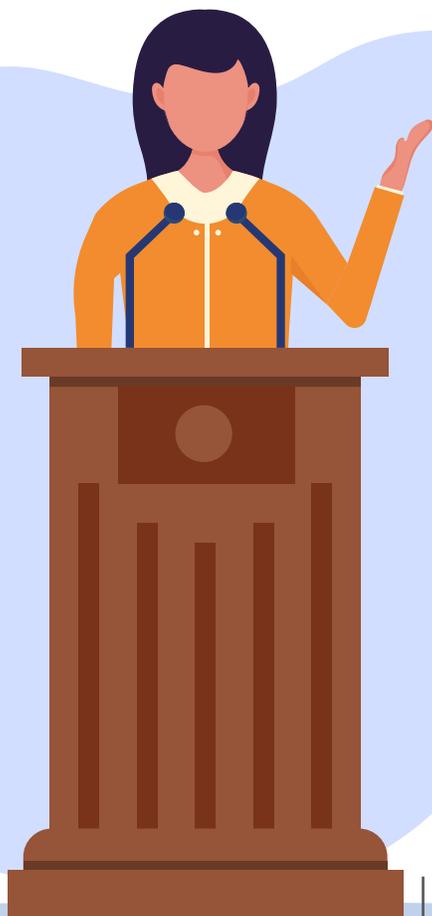
# ¿Qué hace una senadora?

**Elaboramos, proponemos y aprobamos nuevas leyes, reformas a la Constitución y a los ordenamientos legales del país.**



Además, las y los Senadores:

- ◆ Analizamos la política exterior; aprobamos los Tratados Internacionales y Convenciones Diplomáticas que celebra el Ejecutivo de la Unión.
- ◆ Participamos en la designación de las personas integrantes de diversos organismos públicos
- ◆ Ratificamos el nombramiento de altos funcionarios de la Administración Pública Federal, así como de embajadores, cónsules y otros representantes de México en el extranjero.
- ◆ Autorizamos al presidente de la república la salida de tropas nacionales al extranjero.
- ◆ Resolvemos las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de las entidades federativas.
- ◆ Participamos y conocemos como jurado de sentencia en el procedimiento de juicio político contra las y los servidores públicos que cometan faltas en perjuicio del interés público.
- ◆ Autorizamos los acuerdos amistosos que suscriban las entidades federativas respecto a sus límites territoriales.
- ◆ Tenemos la facultad de promover juicios de control constitucional como:
  - ◆ Controversias constitucionales
  - ◆ Acciones de inconstitucionalidad



# Numeralia

LXIV Legislatura del Tercer año legislativo

## Función Legislativa

9

Nuevas leyes

15

Reformas  
constitucionales

74

Reformas a leyes  
vigentes

18

Otros decretos

## Función revisora de la política exterior

13

Ratificaciones  
diplomáticas

9

Instrumentos  
Internacionales

10

Reuniones de  
comisiones unidas

# Galería





# #JuntosHacemosHistoria

## PES

Katya Elizabeth Ávila Vázquez  
 Sasil De León Villard  
 Elvia Marcela Mora Arellano  
 Eunice Renata Romo Molina

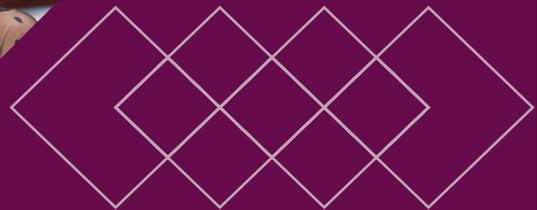
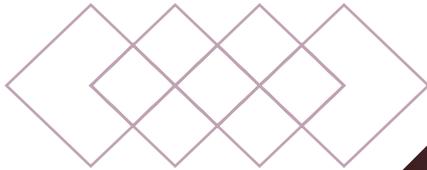
## MORENA

Rocío Adriana Abreu Artiñano  
 José Antonio Cruz Álvarez Lima  
 Cristóbal Arias Solís  
 Alejandro Armenta Mier  
 Claudia Esther Balderas Espinoza  
 Arturo Bours Griffith  
 Verónica Noemí Camino Farjat  
 Bertha Alicia Caraveo Camarena  
 María Antonia Cárdenas Mariscal  
 Imelda Castro Castro  
 Eli César Eduardo Cervantes Rojas  
 Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes  
 César Arnulfo Cravioto Romero  
 Raúl de Jesús Elenes Angulo  
 José Ramón Enríquez Herrera  
 Mónica Fernández Balboa  
 Eva Eugenia Galaz Caletti  
 Gabriel García Hernández  
 Napoleón Gómez Urrutia  
 María Merced González González  
 Santana Armando Guadiana Tijerina  
 Martha Guerrero Sánchez  
 Daniel Gutiérrez Castorena  
 Susana Harp Iturribarría  
 Gilberto Herrera Ruiz  
 Salomón Jara Cruz  
 María Soledad Luévano Cantú  
 Germán Martínez Cázares  
 Ifigenia Martínez Hernández  
 Higinio Martínez Miranda  
 Julio Ramón Menchaca Salazar

## PT

Geovanna del Carmen Bañuelos  
 De la Torre  
 Nancy De la Sierra Arámburo  
 Alejandro González Yáñez  
 Alejandra del Carmen León Gastélum  
 Joel Padilla Peña  
 Cora Cecilia Pinedo Alonso

Casimiro Méndez Ortiz  
 Lucy Meza  
 Martha Lucía Micher Camarena  
 Ricardo Monreal Ávila  
 José Narro Céspedes  
 Gerardo Novelo Osuna  
 Aníbal Ostoa Ortega  
 José Luis Pech Vázquez  
 Ovidio Salvador Peralta Suárez  
 Ernesto Pérez Astorga  
 Cruz Pérez Cuellar  
 Sergio Pérez Flores  
 Blanca Estela Piña Gudiño  
 Oscar Eduardo Ramírez Aguilar  
 Ana Lilia Rivera Rivera  
 Jesusa Rodríguez Ramírez  
 Nestora Salgado García  
 J. Félix Salgado Macedonio  
 Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo  
 Cecilia Margarita Sánchez García  
 Gloria Sánchez Hernández  
 María Celeste Sánchez Sugía  
 Jesús Lucía Trasviña Waldenrath  
 Lilia Margarita Valdez Martínez  
 Gricelda Valencia de la Mora  
 Héctor Vasconcelos  
 Antares Guadalupe Vázquez Alatorre  
 Ricardo Velázquez Meza  
 Américo Villarreal Anaya  
 Freyda Marybel Villegas Canché



# Contacto

## Senadora Eunice Renata Romo Molina

Av Paseo de la Reforma No. 135, Hemiciclo Piso 4 Oficina 28,  
Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México, C. P. 06030.

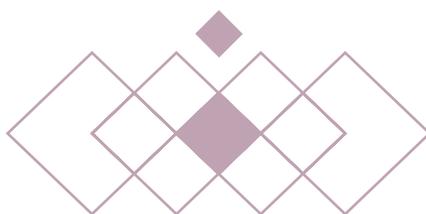
 [www.euniceromo.org](http://www.euniceromo.org)

 [eunice.romo@senado.gob.mx](mailto:eunice.romo@senado.gob.mx)

 [@eunice\\_romom](https://twitter.com/eunice_romom)

 (55)53453000 ext. 3057





# Agradecimientos a colaboradores

- ◆ Joyce Pacheco
- ◆ Eduardo Panchí
- ◆ Claudia Karina Huerta Ramos
- ◆ José Benjamín Narro Flores
- ◆ Itzamara César Herrera
- ◆ Diana García Navarro





